

# EL VIJIA.

PERIODICO OFICIAL.



I2000

TOM. III.] Piura Sábado 16 de Noviembre de 1844. [NUM. 46.

## MINISTERIO DE GOBERNO Y RELACIONES EXTERIORES.

Prefectura del Departamento—Lima, á 30 de Octubre de 1844.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno.

Señor Ministro.

Tengo el gusto de acompañar á US. la nota y acta que con fecha 24 del actual me pasa el Sub-prefecto de la Provincia de Chancay, por las que se ve, que ese mismo día tuvo lugar en el pueblo de Sayan el plausible acontecimiento, de que se dá cuenta, entregando en consecuencia D. José Ignacio Vargas á qué la Sub-Prefectura, útiles de guerra, y piquete de Policía, elementos con los que fomentaba Vargas la anarquía y traía la Provincia envuelta en el desorden, y en todos los males que arrastra en pos de sí la guerra civil. En este suceso ha tenido mucha parte D. Antonio Salinas, hacendado de Quípico, que hizo de mediador, no pudiendo menos que recomendar al Supremo Gobierno su civismo por el digno conducto de US. suplicándole también, que se interese con S. E. á fin de que se sirva aprobar la conducta de Elguera, y el tratado, contenido en la acta referida, si es que mi intercesión no se opone á las deliberaciones de S. E. el Presidente del Consejo de Estado Encargado del Poder Ejecutivo. Dios guarde á US.—Juan Gualberto Menacho.

República Peruana—Sub-prefectura de Chancay, Octubre 24 de 1844.

Al Señor Prefecto de Departamento.

Consecuente á las instituciones de US., me diriji con la Guardia Nacional de Chancay á este punto de Sayan, y el 23 del presente avistaron mis avanzadas las fuerzas que mandaba D. José Ignacio Vargas, situadas en las alturas de Quintay. Ya empezaba á trabarse un combate entre ambas fuerzas, cuando fui invitado para una transacción pacífica que evitase la efusión de sangre peruana, la que tuvo lugar con la intervención del ciudadano D. Antonio Salinas, solicitada por el Sr. Vargas y demás que le acompañaban. En virtud de este convenio el Sr. Vargas depuso las armas, disolvió las partidas que le obedecían y me entregó el piquete de Policía y la Sub-prefectura de la Provincia, sin pedir más para él y los suyos, que la seguridad de sus intereses y personas, como consta de la acta que acompaño á US. y que me ha parecido justo concederle. Creo pues, Señor Prefecto, que con este suceso ha conseguido la causa nacional un triunfo cien veces más acepto á los ojos de la humanidad y la filosofía, que los espléndidos trofeos adquiridos en el campo de batalla sobre montones de cadáveres bañados de sangre, y regados con lágrimas amargas. Réstame, en obsequio de la justicia, recomendar á US. la actividad y celo con que el Teniente Coronel D. José Ponce de Leon, Comandante militar de la Provincia, ha trabajado en servicio del Gobierno, y el inaudito entusiasmo con que la Guardia Nacional de Chancay, al mando del Sargento mayor de Ejército D. Manuel Guillen; y la de Supe, conducida por su valiente y patriota Comandante Noriega, se han prestado á establecer á todo trance la tranquilidad y el orden en esta infortunada provincia.—El feliz término de los disturbios políticos, que por el espa-

cio de veinte días han destrozado estos pueblos dignos de mejor suerte, acreditará á US. que yo y los dignos jefes y ciudadanos que me han acompañado en la honrosa empresa de pacificarlos, al tomar las armas no hemos tenido pasiones que satisfacer, ni mezquinas venganzas, como injeramente se acreido; pues que nuestro solo interés ha sido establecer el reinado del orden y las leyes.—Está, pues, la provincia tranquila, sometida al Gobierno Constitucional, y en aptitud de recibir las providencias que el Supremo Gobierno tenga á bien dictar para afianzar su reposo y mejorar la suerte de sus desventurados habitantes, sujetos hasta hoy á todos los males consiguientes á los desórdenes de la anarquía, de que son víctimas.—Creo, por lo expuesto, terminada mi misión; y espero, como la única recompensa de mis fatigas, que se mande mi relevo, y me sea permitido retirarme á continuar las ocupaciones pacíficas á que estoy consagrado.—Si el Supremo Gobierno se dignase echar una mirada de compasión sobre esta benemérita provincia, cuna de la Independencia Peruana, y cuyos habitantes, en distintas épocas, han dado tantos testimonios inequívocos de su amor á las instituciones y á la libertad; si S. E. el Presidente del Consejo de Estado, encargado del Poder Ejecutivo, ejerciendo las agustas funciones de padre de los pueblos, se contrajese á exterminar el jérmén de discordia que por una fatalidad funesta se ha radicado entre nosotros; nos legaría en premio de nuestro patriotismo el don más estimable y positivo no se repetirán más escenas de escándolo y desorden, y los hombres sensatos, llenos de gratitud, le colmarán de bendiciones y alabanzas. Dios guarde á US.—Señor Prefecto—Cesferino Elguera.

En el pueblo de Sayan en veinticuatro días del mes de Octubre de mil ochocientos cuarenta y cuatro. El Sr. Sub-Prefecto de esta provincia de Chancay D. Cesferino Elguera y el Sr. D. José Ignacio Vargas ex-Sub-Prefecto de la misma, estando ambos en los momentos de dar un día de luto á la provincia, y puestos con sus partidas en posesiones que amagaban ya el desastroso rompimiento, acordaron transijir de un modo amistoso la equivocada contienda que protejía el Sr. Vargas, el que receloso de que las indicaciones hechas por el Sr. Elguera no fuesen animadas del amor á la paz, sino estratagemas de una refinada estrategia, convino en que el Sr. D. Antonio Salinas fuese el que á su nombre y garantía diese las explicaciones de que solo necesitaba el Sr. Vargas para deponer las armas, lo que verificado acordaron lo siguiente.

1.º En que no existiendo entre la Suprema Junta de Gobierno y el Excmo. Señor Presidente del Consejo de Estado, encargado del Poder Ejecutivo disonancia alguna, sino antes bien una estrecha union en la direccion de la República, lo que motivaba al Sr. Vargas su obstinacion en sostenerse; quedaba de hecho sujeto al Gobierno y deponia las armas que por un equivoco habia tomado para su defensa.

2.º Que del mismo modo entregaba la Sub-Prefectura con los útiles de guerra que existen en su poder.

3.º Que en adelante ni á él ni á sus compañeros de armas sirviese de embarazo este equivocado movimiento, para que sus personas ó intereses sufriesen algun descalzo; confiado en esta parte, así en los oficios originales del Gobierno, que autorizaba al Sr. Elguera para darles garantías, como en la persona del Sr. D. Antonio Salinas á cuya fe se habia entregado.

En cuya virtud firmaron ambas partes este tratado, dando ejemplo de moralidad, y de que en sus pechos ar-

5784  
D. Antonio Seminario Queda

dia el fuego sagrado de patriotismo y celo por los intereses comunes—*Ceferino Elguera*.—*José Ignacio Vargas*.

Casa del Supremo Gobierno en Lima á 30 de Octubre de 1844.

Al Señor Prefecto del Departamento.

S. E. el Presidente del Consejo de Estado, Encargado del Poder Ejecutivo, se ha instruido con agrado del feliz termino que ha tenido la contienda suscitada en la Provincia de Chancay por D. José Ignacio Vargas, segun aparece del convenio celebrado en el pueblo de Sayan á 24 de este mismo mes, y que US. se ha servido remitirme con su muy apreciable nota de esta fecha.—En esta virtud S. E. no solo se ha servido aprobar la conducta observada por el Sub-Prefecto D. Ceferino Elguera; si no que me ha prevenido ademas, que tanto á este, como á D. Antonio Salinas se le den las gracias á nombre del Gobierno, por el buen comportamiento que han tenido en la pacificacion de dicha Provincia.—Lo digo á US. en contestacion, y para que lo haga así presente á los referidos señores.

Dios guarde á US.—*Matias Leon*.

## CONTINUACION DE LA

### *Cronica Electoral,*

DE LA PROVINCIA LITORAL DE PIURA.

### *Mesa preparatoria.*

Juez de paz—Presidente—D. Nicolas Rodriguez.  
D. D. Gaspar Carrasco.  
D. Manuel Gil y Cavero.

### *Segunda Mesa.*

Presidente.—El D. D. Garpar Carrasco.  
Escrutador.— D. Pedro Pablo Ruesta.  
Secretario       ,, José Joaquin Ramirez.

### *Mesa permanente.*

Presidente.—D. Nicolas Rodriguez.  
      ,, Tomas Aquino Vasquez.  
      ,, Manuel Gil y Cavero,  
      ,, Eduardo Raygada,  
      ,, José Matias Zapata,  
Secretarios,—D. Pedro Pablo Ruesta,  
      ,, José Joaquin Ramirez,

## PARROQUIA DE SULLANA.

### ELECTORES.

	Votos.
D. Fernando Vasquez.....	218
D. José Franco.....	165
D. Juan José Agurto.....	158
El Venerable Cura D. José Yanuario Cortéz.....	153
D. Benito Guerrero.....	146
D. Luis Molina.....	145

El Presb. D. Ilario Molina.....	143
D. José Domingo Vargas.....	143
SUPLENTE.	
D. José Toribio Coloma.....	146
D. Santos Bereche.....	143

## PARROQUIA DE YAPATERA.

### ELECTORES.

	Votos.
D. José Manriquez.....	389
D. Manuel Carrasco.....	389
D. José Manuel de los Rios.....	287
D. Juan Bautista Lupuche.....	387
D. Domingo Niño.....	386
D. Juan Evangelista de la Cruz.....	386

### SUPLENTE.

D. Santiago Tabara.....	388
El Venerable Cura D. Antonio Vega.....	386

## PARROQUIA DE MORROPON.

### ELECTORES,

	Votos.
El V. Cura D. Antonio Vega.....	162
D. José María Ramirez.....	161
D. Icelipe Palacios.....	160
D. Domingo Adrianzen.....	159

### SUPLENTE.

El Presb. D. Baltazar Vasquez.....	152
------------------------------------	-----

## PARROQUIA DE SALITRAL.

### ELECTORES.

	Votos.
D. José María Sausa.....	93
D. Agustin Saavedra.....	84
SUPLENTE.	
D. José María Yanes.....	85

## PARROQUIA DE CATACAOS.

### ELECTORES.

	Votos,
El Señor Dr. D. Fermin Seminario.	850
D. Felipe Vilches.....	849
D. Andres Vilehes.....	849
D. Simon Lalupú.....	848
D. Lorenzo Risco.....	840
D. Manuel Maria Benites.....	838
D. Martin Huerta.....	838
D. Nicolas Macarlupú.....	837
D. José María Inga La-Rosa.....	836
D. Julian Cayetano.....	834
D. Julian Angajima.....	832
D. José Dionisio Sanches.....	832
D. Juan de La-Rosa Castro.....	830
D. José Jorje Ruiz.....	828
D. Isidoro de la Cruz.....	827
D. Juan Luciano Martinez.....	826
D. José María Vilches.....	824
D. Manuel Luciano Martinez.....	820



SUPLENTE.

D. José Venancio Sunches.....	588
D. José Morales.....	556
D. Luis Lalupá.....	497

PARROQUIA DE SECHURA.

ELECTORES.

Votos.

El Señor Dr. D. José Vargas Machuca.	566
Presbítero D. Manuel Trinidad Carrera.	446
D. Clemente Antón.....	398
D. Santiago Chunga.....	395
D. Camilo Chunga.....	388
D. José Chunga Ruiz.....	383
D. Eusebio Chunga.....	382
D. José Panta Ayala.....	379
D. Basilio Pingo.....	375
D. Manuel Ayala.....	349
D. Vicente Landa.....	340
D. Nicolás Cherre Curo.....	324

SUPLENTE.

D. Floro Chunga.....	450
D. Mariano Chiquito.....	425

PARROQUIA DE HUANCABAMBA.

ELECTORES.

Votos.

D. Domingo Adrianzen.....	230
D. Juan Portocarrero.....	226
D. José Joaquín Ramírez.....	224
D. Juan José Serro.....	224
D. Fernando Velasco.....	218
D. Leandro Adrianzen.....	218
D. Pablo Velasco.....	216
D. José María Elera.....	214
D. Eugenio Maticorena.....	176
D. Marcos Ocaña.....	180
D. Gabriel Toro.....	153
D. Baltazar Contreras.....	145

SUPLENTE.

D. José María Serro.....	224
D. José María de la Torre.....	81

PARROQUIA DE CHALACO.

ELECTORES.

Votos.

D. Julian Castillo.....	223
D. Mauricio Mondragón.....	199
D. José Manuel Peña.....	167
D. Eusebio Cordova.....	165
D. Lorenzo Lopez.....	148
El Presbítero D. Baltazar Vasquez.....	115
D. Nicolás García.....	113

SUPLENTE.

D. Juan Cruz Peña.....	113
D. Geronimo Cordova.....	108

PARROQUIA DE SONDOR.

ELECTORES.

Votos.

D. Eusebio Romero.....	92
D. Baltazar Mijaguanca.....	92

PARROQUIA DE AYABACA.

ELECTORES.

El Venerable Cura D. José Ignacio Vijil.....	312
D. Juan José Carguatocto.....	275
„ Baltazar Acha.....	276
„ Narciso Yaguana.....	266
„ José María Troncos.....	264
„ Martín Rondoy.....	256
„ Vitorino Sarongo.....	254
„ Manuel Muchina.....	250
„ José Manuel Rosillo.....	248
„ Francisco Cunya.....	241
„ Francisco Valle.....	241
„ Francisco Tacuri.....	236
„ Luis Criollo.....	234
„ Manuel Cunyarache.....	233
„ Norverto Troncos.....	232
„ Manuel Saavedra Ludeña.....	229
„ José Vicente Timoteo.....	221
„ José María Moncayo.....	227
„ Bernardino Merino.....	227
„ Vitorino Culquicondor.....	214
„ José María Landacay.....	212
„ José María Flores Cango.....	201

- 22 - 60. Sujo

SUPLENTE.

D. José García Ortiz.....	258
„ Toribio Garrido.....	238

COLAN.

Esta parroquia procedió à nuevas elecciones y resultaron nombrados electores.

D. Santos Colán por.....	72
„ José Prieto.....	72
„ Juan Paraza.....	59

SUPLENTE.

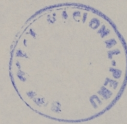
D. Cecilio Chapin.....	47
------------------------	----

Mesa momentanea del Colegio electoral de Provincia.

Presidente.—El Venerable Cura D. Antonio Vega.  
 Adjuntos.—D. Nicolás Rodríguez.  
 „ Manuel Andrade.  
 „ Pedro Camino.  
 „ Juan Candido Calle.  
 Secretario.—D. Benito Guerrero.

Mesa calificadora.

Presidente.—El D. D. Fermín Seminario.



*Escrutadores.*—D. Francisco Garcia.  
 „ Manuel Silva.  
*Secretarios.*—D. Pedro Pablo Ruesta.  
 „ José Reyes.

**Mesa permanente.**

*Presidente.*—El Venerable Cura D. José Yanuario Cortéz.  
*Escrutadores.*—D. Eugenio Raygada.  
 „ Leandro Arianzen.  
*Secretarios.*—D. Pedro Pablo Ruesta.  
 „ José Joaquin Ramirez.

**Resultado de las elecciones de Diputados, Senadores y Jurados de esta Provincia Litoral.**

**DIPUTADOS.**

El D. D. Gaspar Carrasco . . . . . 130.—votos  
 D. Santiago Tábara . . . . . 127—idem.

**SUPLENTE.**

D. Eugenio Raygada , . . . . 112.—idem.

**Senadores,**

D. Santiago Tábara . . . . . 130—votos.  
 „ Pedro Madalengoytia . . . . . 126—idem.  
 „ Pablo Dieguez Florencia . . . . . 102—idem.  
 „ Carlos Delgado . . . . . 102—idem.  
 „ Juan Isidoro Aguilar . . . . . 89—idem.  
 „ José de Lama . . . . . 73—idem.

**Jurados.**

- 1 Sr. Coronel D. Miguel Jeronimo Seminario y Jayme.
- 2 D. José de Lama.
- 3 „ Tomas Cortéz.
- 4 „ José Maria Leon.
- 5 „ Francisco Helguero.
- 6 „ José Antonio Valdiviezo.
- 7 „ Luis Montenegro.
- 8 „ Manuel Antonio Arca.
- 9 „ Manuel Gil y Caverro.
- 10 „ Ignacio Checa.
- 11 „ José Casimiro Montero del Aguila
- 12 „ Juan Seminario y Castillo.
- 13 „ Gaspar Vasquez de Velazco.
- 14 „ Francisco Machuca.
- 15 „ Pedro Pablo Ruesta
- 16 „ Nicolas Rodríguez.
- 17 „ Manuel Cañote.
- 18 „ Tomas de Aquino Vasquez.
- 19 „ Manuel Silva.
- 20 „ Manuel Andrade.
- 21 „ Rafael Barreto-
- 22 „ Juan Trelles.
- 23 „ Santiago Tábara.
- 24 „ Andres Aguirre.
- 25 „ Gaspar Ramirez.
- 26 „ José Matias Zapata.
- 27 „ José Miguel Arellano.
- 28 „ Francisco Garcia.
- 29 „ Juan Otero.
- 30 „ Ramón Monson,

**EL VIJIA.**

*La crisis mas notable de los Estados y que sufre menos equívocos al anunciarse en ella su felicidad, es la convocatoria de la Representacion Nacional, cuya medida indica que las pasiones han cedido el lugar á la razon. Las convulsiones politicas atisadas por diversas causas, aniquilan los Pueblos, y son precursoras de la muerte del Estado á que pertenecen, la cual consiste en la disolucion del pacto social, quedando de consiguiente concluidas las relaciones con los demas que forman la sociedad universal, como que se debilitan los resortes en que estas se apoyaban: por ultimo no se conoce Gobierno, y el resultado es la anarquía, ese monstruo devorador que semejante á la caja de Pandora vomita desgracias y que ha reducido á la nada Naciones importantes, que en el dia las vemos destrosadas, por otras que han asechado el momento de engrandecerse con sus tristes despojos. Digaio la Polonia, cuyo ejemplo es muy reciente. Mas, si en medio de males tan funestos causados por el desvio de opiniones, se encuentra un jenio que llame al órden y venciendo obstaculos anuncie la reunion de un Congreso, todo hombre vuelve en sí, y tornando los pueblos á la vida, se resuelve el problema de su existencia. Desde las elecciones primarias, aun que diversas las opiniones con respecto á los candidatos, todos, todos coinciden en el objeto principal, cual es la felicidad de la Nacion, elijiendose por los pueblos Representantes dignos de su confianza. Ayer se han concluido las de esta Provincia, y el buen sentido de su Colegio, se manifiesta en los resultados. Ciudadanos respetables, de luces y que abundan en patriotismo, son los que han obtenido la mayoria de sufragios para Representantes y Senadores y un ciudadano Ilustre, adornada su frente con el laurel de la victoria, es el llamado á presidir los destinos ¡quiera el Cielo, que desde este momento date la época de nuestra felicidad, y que esta sea duradera!*

**IMPRESA POR PEDRO GARCIA.**